ACTA N° 28/2024 y ANEXOS: A los 23 días del mes de agosto de 2024, siendo las 12:00 horas se reúne de manera virtual, a través de la plataforma Zoom (Id de la reunión 998 2871 1037, código de acceso: 158513), el Consejo Superior del Foro Patagónico de Superiores Tribunales de Justicia presidido por el Mg. José Roberto Sappa (La Pampa) y su Vicepresidente Mg. Javier Darío Muchnik (Tierra del Fuego A.e I.A.S.), con la asistencia de los Dres. Ricardo A. Apcarian (Río Negro), Fernando Basanta (Santa Cruz), Alejandro Panizzi (Chubut) y la Dra. Soledad Gennari (Neuquén). Actúa como Secretario el Dr. David Pachtman (Tierra del Fuego A.e I.A.S.).

Abierta la reunión, se desarrollan los siguientes TEMAS:

Tema 1: Informe de estado de cada una de las Provincias Patagónicas.

A partir de la propuesta formulada desde Presidencia, cada vocal integrante del Consejo realiza una breve intervención sobre la situación del Poder Judicial en cada jurisdicción.

Tema 2: Ratificación por parte del Consejo Superior del Foro Patagónico de las Resoluciones Nros. 1 a 5 de Presidencia, por las cuales se aprueban gastos vinculados con diferentes actividades que fueron informadas previamente por el grupo de WhatsApp.

El Sr. Presidente explica los diferentes gastos realizados conforme constan en las resoluciones que se remitieron previamente vía correo electrónico. Refiere que ello fue adelantado al grupo de WhatsApp pero que resulta necesario formalizar la ratificación por el cuerpo.

Por unanimidad los consejeros ratifican las resoluciones de Presidencia Nros. 01/2024, 02/2024, 03/2024, 04/2024 y 05/2024, de conformidad a la planilla de tesorería que se adjunta como Anexo I del Tema 3, en la cual se detallan montos y conceptos de cada gasto.

Tema 3: Estado financiero del Foro Patagónico.

Se informa por Presidencia el estado de las cuentas. Se agrega informe elaborado por la Tesorería como Anexo I.

Tema 4: Informe de la Comisión de Innovación Judicial. Avances del 1er. Encuentro de Innovación del Foro Patagónico.

El presidente informa los avances respecto del 1er. Encuentro de Innovación del Foro Patagónico de los Superiores Tribunales de Justicia, que se llevará a cabo los días 10 y 11 de septiembre del corriente año en la ciudad de Puerto Madryn bajo el título: “Innovación en la Justicia Patagónica: retos y oportunidades”. Precisa que el evento contará con tres ejes temáticos centrales vinculados con “Inteligencia Artificial”, “Gobernanza de Datos, innovación y algoritmos” y “Capital Humano, nuevas generaciones en el trabajo y teletrabajo”. Explica que el día 11 a las 11:30 hs. está prevista la conferencia del Dr. Lorenzetti, titulada “Innovación, Tecnología y Ambiente”. Se precisan detalles vinculados con el evento.

Tema 5: Informe de avances del equipo de trabajo de Métodos Alternativos de resolución de conflictos.

Se informa por Secretaría que el equipo de trabajo de Métodos Alternativos de Resolución de conflictos, en coordinación con la Comisión de Innovación, está elaborando un documento con propuestas a los fines de acercar al Consejo para su tratamiento.

Tema 6: Propuesta de renovación y reestructuración de la página web del Foro.

El Sr. Presidente informa que de acuerdo a lo decidido en el acta Nº 27, se procedió a suscribir con la empresa “OOPSYS” el respectivo contrato que se incorpora como Anexo II. En función de ello se inició formalmente la ejecución del contrato.

Tema 7: Comisión de Capacitación. Informe de avance de las distintas actividades en curso.

El Sr. Presidente informa que el día 30 del corriente, de 15 a 17 hs., se llevará a cabo la capacitación vinculada con la Oficina de Bienestar Laboral del Poder Judicial de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Refiere, asimismo, que se encuentra en curso el plazo para la remisión de un máximo de 15 fallos relevantes por cada jurisdicción integrante del foro, a los fines de la elaboración del "Curso de Jurisprudencia Patagónica", conforme la nota que oportunamente se compartió. Se solicita a las Provincias que aún no realizaron la remisión que intenten culminar con ella a la brevedad a los fines de poder iniciar el armado de la capacitación.

Tema 8: Propuesta de nueva sede y/o fecha de la próxima reunión.

Se resuelve de común acuerdo, que la misma será fijada para el 10 de septiembre de 2024, a las 8:30 hs.

Se Acompañan a la presente y forman parte integrante de la misma los siguientes Anexos:

Anexo I - Informe Financiero del Foro Patagónico. Informe Tesorera.

Anexo II – Contrato suscripto con la firma "OOPSYS".

Firmado digitalmente por: MUCHNIK Javier Dario
Fecha y hora: 03.09.2024 11:30:48

Mg. Javier Darío Muchnik
Vicepresidente
Foro Patagónico de los
Superiores Tribunales de Justicia

Mg. José Roberto Sappa
Presidente
Foro Patagónico de los
Superiores Tribunales de Justicia

Firmado digitalmente por SAPPA Jose Roberto
Fecha: 2024.09.03 09:23:18 -03'00'

Firmado digitalmente por: BASANTA Fernando Miguel
Fecha y hora: 05.09.2024 10:07:26

Firmado digitalmente por: PAEZ Alejandro Javier
Fecha y hora: 09/09/2024 10:34

APCARIAN Ricardo Alfredo

Firmado digitalmente por APCARIAN Ricardo Alfredo
Fecha: 2024.09.09 12:32:56 -03'00'

Firmado digitalmente por: PACHTMAN David
Fecha y hora: 19.09.2024 08:54:53

Dr. David Pachtman

Firmado digitalmente por: GENNARI Maria Soledad
Fecha y hora: 17.09.2024 10:27:17